

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 13 DE MARZO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 05000-22-13-000-2024-00024-01, INSTAURADA POR JESÚS ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO; TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN LA CAUSA RAD. N° 2019-01082, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A SANDRA ELENA TAMAYO ARANGO, LUIS JAVIER LARREA, GUSTAVO ADOLFO VELÁSQUEZ ARDONAY DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO 2019-01082. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS CON LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIÓNAL Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 15 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO Secretario Sala de Casación Civil CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





